

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de Derecho

PLAN DE DESCARGA Y ARCHIVO DE PROCESOS EN EJECUCIÓN EN UN JUZGADO DE PAZ LETRADO DE UNA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA, 2025.

**Trabajo de suficiencia profesional para optar al título
profesional de:**

Abogado

Autor:

Johan Sebastian Zavala Mori

Asesor:


Mg. Edwin Adolfo Morocco Colque

<https://orcid.org/0000-0003-4110-7878>

Lima - Perú

2026

Informe de Similitud

 Página 2 de 54 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega: tmsid::13482312644



10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 10%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Tabla de contenido

Índice de tablas	6
Índice de Figuras.....	7
Índice de ecuaciones	8
RESUMEN EJECUTIVO.....	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	17
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	30
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	40
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
REFERENCIAS	47
ANEXOS	49

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Producción Jurisdiccional - Noviembre 2025</i>	40
Tabla 2 <i>Producción Jurisdiccional e Incremento Mensual - Diciembre 2025</i> ...	41

Índice de Figuras

<i>Figura N.º 1 Estructura orgánica funcional de la Corte Superior de Justicia. .</i>	12
<i>Figura N.º 2: Flujograma del Proceso Abreviado Laboral</i>	19
<i>Figura N.º 3: Flujograma del Proceso de Ejecución.....</i>	21

Índice de ecuaciones

El presente informe de suficiencia profesional no tiene ecuaciones.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de suficiencia profesional se desarrolló en un Juzgado de Paz Letrado Laboral, en el marco del Plan de Descarga 2025-2026, orientado a reducir la carga procesal acumulada en etapa de ejecución. El problema central fue el embalse de expedientes con sentencia firme no archivados oportunamente, afectando el principio de celeridad procesal.

Se aplicaron herramientas normativas y tecnológicas como la NLPT, la Ley N.º 32155, el Sistema Integrado Judicial (SIJ) y el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE), respetando el artículo 155-C de la LOPJ para el cómputo de plazos.

La estrategia principal consistió en impulsar de oficio expedientes inactivos bajo apercibimiento de archivo definitivo. Con criterio técnico, se redujo el plazo de requerimiento de cinco (5) a tres (3) días hábiles, acelerando el vencimiento procesal y permitiendo ejecutar el ciclo completo impulso–vencimiento–archivo.

Los resultados evidenciaron un incremento significativo en archivos definitivos y una depuración efectiva de carga muerta, aplicando competencias en derecho procesal laboral, gestión jurisdiccional y optimización operativa.

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto** por determinación de los propios autores, en concordancia con el Texto Integrado del Reglamento RENATI (artículo 12), la Directiva N°048-2020-CONCYTEC-P que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

REFERENCIAS

- Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú (1822-1933)* (9.^a ed., Tomo I). El Comercio. (Consultado el 09 de febrero de 2026).
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*. Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 01 de febrero de 2026).
- Congreso de la República del Perú. (1993). *Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial* (Decreto Supremo N.º 017-93-JUS). Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 01 de febrero de 2026).
- Congreso de la República del Perú. (2008). *Decreto Legislativo N.º 1057. Decreto que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios*. Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 03 de febrero de 2026).
- Congreso de la República del Perú. (2010). *Ley N.º 29497. Nueva Ley Procesal del Trabajo*. Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 02 de febrero de 2026).
- Congreso de la República del Perú. (2014). *Ley N.º 30229. Ley que adecúa el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en el sistema de remates judiciales y en los servicios de notificaciones*. Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 04 de febrero de 2026).
- Congreso de la República del Perú. (2021). *Ley N.º 31131. Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público*. Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 03 de febrero de 2026).
- Congreso de la República del Perú. (2024). *Ley N.º 32155. Ley que modifica la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo, sobre competencia de los juzgados de paz letrados en materia laboral*. Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 02 de febrero de 2026).
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2024). *Resolución Administrativa N.º 302-2024-CE-PJ. Implementación del Primer Tramo del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)*. Poder Judicial del Perú. (Consultado el 05 de febrero de 2026).
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2024). *Resolución Administrativa N.º 000198-2024-CE-PJ. Plan de Descarga Procesal 2025-2026*. Poder Judicial del Perú. (Consultado el 06 de febrero de 2026).
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2024). *Resolución Administrativa N.º 000424-*

- 2024-CE-PJ. Precisiones sobre la competencia en materia de indemnización por daños y perjuicios.* Poder Judicial del Perú. (Consultado el 07 de febrero de 2026).
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2024). *Resolución Administrativa N.º 000429-2024-CE-PJ. Precisiones sobre la competencia en cese de actos de hostilidad.* Poder Judicial del Perú. (Consultado el 07 de febrero de 2026).
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2024). *Resolución Administrativa N.º 000443-2024-CE-PJ. Precisiones sobre la competencia en regímenes laborales especiales.* Poder Judicial del Perú. (Consultado el 07 de febrero de 2026).
- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. (2025). *Resolución Administrativa N.º 353-2025-CE-PJ. Programa de Descarga Procesal 2025-2026.* Poder Judicial del Perú. (Consultado el 08 de febrero de 2026).
- Corte Suprema de Justicia de la República. (2016). *Casación N.º 3456-2016-LIMA.* Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente. Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 08 de febrero de 2026).
- Corte Suprema de Justicia de la República. (2017). *Casación Laboral N.º 15471-2017-LAMBAYEQUE.* Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria. (Consultado el 08 de febrero de 2026).
- Gerencia de Administración Distrital de una Corte Superior de Justicia. (2025). *Informe N.º 000018-2025. Reporte Especialidad Laboral - Plan de Descarga Procesal 2025.* Poder Judicial del Perú. (Consultado el 06 de febrero de 2026).
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (1993). *Resolución Ministerial N.º 010-93-JUS. Texto Único Ordenado del Código Procesal Civil.* Diario Oficial El Peruano. (Consultado el 04 de febrero de 2026).
- Poder Judicial del Perú. (2021). *Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030.* (Consultado el 05 de febrero de 2026).
- Presidencia de la Corte Superior de Justicia. (2026). *Proveído N.º 000143-2026-CSJ-PJ. Autorización de uso de información con fines académicos.* Poder Judicial del Perú. (Consultado el 09 de febrero de 2026).
- Tribunal Constitucional del Perú. (2010). *Sentencia del Pleno Jurisdiccional. Expediente N.º 00002-2010-PI/TC.* (Consultado el 09 de febrero de 2026).

ANEXOS

ANEXO N° 1. Proveído N.º 000143-2026

https://drive.google.com/file/d/1xr3etmyIuOWsCExO4a_JQWrmR1V_HUUM/view?us

[p=sharing](#)